

# PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:51

**Consulta: Nro. 1**

**Consulta/Observación:**

Pag. 20 al 42:

ITEM PAQUETE N° 1:

Se solicita amablemente al Comité de selección en coordinación con el área usuaria, para promover una mayor pluralidad de postores y libre concurrencia se pueda permitir la presentación de determinaciones según la metodología ofertada siempre respetando y cumpliendo con las determinaciones efectivas solicitadas en la presente convocatoria.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: CAP III      Literal: EE.TT      Página: 20

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y ACLARA que se puede permitir la presentación de determinaciones según la metodología ofertada siempre respetando y cumpliendo con las determinaciones efectivas solicitadas en la presente convocatoria. El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y ACLARA que se puede permitir la presentación de determinaciones según la metodología ofertada siempre respetando y cumpliendo con las determinaciones efectivas solicitadas en la presente convocatoria.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y ACLARA que se puede permitir la presentación de determinaciones según la metodología ofertada siempre respetando y cumpliendo con las determinaciones efectivas solicitadas en la presente convocatoria.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/VO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:51

**Consulta: Nro. 2**

**Consulta/Observación:**

PAG. 27-28:

ITEM PAQUETE N° 1:

De acuerdo con lo solicitado, en relación con la linealidad mayor o igual a 1,000 U/L en suero para la medición de CK MB. Solicitamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria ampliar el rango de linealidad de la prueba en mención al siguiente intervalo: 5;600 U/L.

Esta modificación permitirá promover una mayor pluralidad de postores, lo cual contribuirá a fomentar una libre concurrencia y participación en la presente convocatoria, sin comprometer la exactitud y confiabilidad de los resultados obtenidos dentro del rango propuesto.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** EE.TT      **Página:** 27

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria NO ACOGE su consulta y señala que el rango de linealidad solicitada afectaría la linealidad extendida requerida en la presente convocatoria. La linealidad requerida es porque el reactivo puede detectar concentraciones altas de este analito sin necesidad de diluir; porque de tener un Límite de Linealidad corto gastará doble vez el reactivo, gastará doble muestra y demorará el doble de tiempo en emitir el resultado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:51

**Consulta: Nro. 3**

**Consulta/Observación:**

PAG. 31:

ITEM PAQUETE N° 1:

En relación con la prueba de HAPTOGLOBINA solicitada, consultamos amablemente al comité de selección en coordinación con el área usuaria, que se permita a cada postor ofertar una marca diferente a la del analizador para la medición de este analito, demostrando la compatibilidad, siempre y cuando se garantice la confiabilidad y exactitud de los resultados obtenidos.

Esta flexibilidad permitiría una mayor pluralidad de postores al momento de la presentación de las ofertas, lo que promovería una mayor competencia y la posibilidad de obtener las mejores condiciones para la adquisición del reactivo, sin comprometer la calidad ni la precisión de los resultados en la medición de HAPTOGLOBINA.

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** CAP III      **Literal:** EE.TT      **Página:** 31

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria NO ACOGE su consulta y señala que, se reafirma que todos reactivos deberán ser de la misma marca del analizador y/o analizadores a entregar en cesión de uso. Ello, con el fin de evitar de tener más de un tipo de presentación de reactivos de diferentes marcas (fabricantes) y/o modelos que ocuparía espacio adicional por necesidad de tener otro analizador que complete el menú de pruebas solicitadas, en este caso HAPTOGLOBINA; generaría retrasos en la entrega de resultados, así como consumo del tiempo del área usuaria en mantenimiento, calibración, controles y manejo de un equipo adicional para completar el menú de pruebas bioquímicas requerido.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/VO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20549445439	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	VIKMAR S.A.C.	Hora de envío :	18:06:51

**Consulta: Nro. 4**

**Consulta/Observación:**

ITEM PAQUETE N° 1:

Nos dirigimos a ustedes con el fin de realizar una consulta respecto a los requisitos establecidos para la presente convocatoria. Con el objetivo de ampliar la pluralidad de postores al momento de la presentación de las ofertas y fomentar la libre competencia entre los proveedores, nos gustaría saber si es posible permitir a los postores ofrecer reactivos de marcas diferentes a las indicadas para los equipos y pruebas solicitadas, siempre y cuando se demuestre la compatibilidad y se garantice la calidad, confiabilidad y exactitud de los resultados obtenidos.

Esta flexibilidad facilitaría la participación de una mayor cantidad de proveedores y podría contribuir a obtener condiciones más favorables, sin comprometer la precisión ni la validez de los análisis realizados.

**Acápites de las bases :** Sección: General      Numeral: General      Literal: General      **Página: 1**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

Art. 2 de la Ley de Contrataciones del Estado

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria NO ACOGE su consulta y señala que, se reafirma que todos reactivos deberán ser de la misma marca del analizador y/o analizadores a entregar en cesión de uso. Ello, con el fin de evitar de tener más de un tipo de presentación de reactivos de diferentes marcas (fabricantes) y/o modelos que ocuparía espacio adicional por necesidad de tener otro analizador que complete el menú de pruebas solicitadas, generaría retrasos en la entrega de resultados, así como consumo del tiempo del área usuaria en mantenimiento, calibración, controles y manejo de un equipo adicional para completar el menú de pruebas bioquímicas requeridas.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 5**

**Consulta/Observación:**

ITEM PAQUETE 3

Con relación al literal l) del numeral 2.2.1.1 del Capítulo II, pagina 17 de las bases, Documentos para la admisión de la oferta

- Certificado de análisis y/o protocolo de análisis.

Entendemos que se aceptará copia simple del COPIA DE CERTIFICADO DE ANALISIS DEL PRODUCTO (PROTOCOLO DE ANÁLISIS) emitidos por el fabricante (extranjero) CON LA INFORMACIÓN Y CONTENIDO QUE ÉSTOS DECLAREN EN EL MISMO (EN SUS PROPIOS FORMATOS), pudiendo ser emitidos de manera electrónica o con firmas electrónicas. Es oportuno indicar que los documentos son emitidos por cada fabricante en su país de origen, aplicables para DISPOSITIVOS MÉDICOS NORMAS específicas de calidad de reconocimiento internacional.

En ese sentido, solicitamos al comité de selección sirva indicar si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** 2.2.1.1      **Literal:** L      **Página:** 17

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto la apreciación, el certificado de análisis y/o protocolo de análisis es documentación obligatoria que debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis, las especificaciones técnicas o especificaciones técnicas propias a la que se acoge el fabricante y resultados analíticos obtenidos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto la apreciación, el certificado de análisis y/o protocolo de análisis es documentación obligatoria que debe consignar cuando menos la siguiente información: nombre del producto, número de lote, fecha de vencimiento, fecha de análisis, las especificaciones técnicas o especificaciones técnicas propias a la que se acoge el fabricante y resultados analíticos obtenidos.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 6**

**Consulta/Observación:**

ITEM PAQUETE 3

Con relación a la antigüedad,

En el marco del Artículo 2, literal d) Ley de Contrataciones del Estado señala: ¿los bienes, servicios y obras deben reunir condiciones de calidad y modernidad tecnológicas necesarias para cumplir con efectividad la finalidad pública para los que son requeridos, por un determinado y previsible tiempo de duración, con posibilidad de adecuarse, integrarse y repotenciarse si fuera el caso, con los avances científicos y tecnológicos¿.

En ese sentido; solicitamos ampliar la ANTIGÜEDAD DEL EQUIPO A IGUAL O MENOR DE 06 AÑOS, con lo cual fomentará la pluralidad de postores/ marcas en el mercado (principio de libre competencia y concurrencia).

**Acápito de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, se acepta analizadores con antigüedad igual o menor de 06 años. Siempre que cumplan con los mantenimientos recomendados por el fabricante para asegurar su correcto funcionamiento y desempeño.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, se acepta analizadores con antigüedad igual o menor de 06 años. Siempre que cumplan con los mantenimientos recomendados por el fabricante para asegurar su correcto funcionamiento y desempeño.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 7**

**Consulta/Observación:**

3 - HEMATOLOGIA, HEMOSTACIA Y GASES ARTERIALES  
JERINGAS PARA GASES ARTERIALES CON HEPARINA DE LITIO  
BALANCEADA

En el literal d) solicitan: Se deberán acreditar mediante folletos, instructivos, catálogos o similares de fabricante. Al respecto, solicitamos gentilmente al comité indicar si nuestro entender es correcto que para este insumo se deberá acreditar:

- Cilindro de polipropileno de alta densidad para inhibir la disfunción de los gases
- Cuerpo transparente de 1 ¿ 3 ml de volumen con aguja de 25g x 16 mm o 22g o 23g x 25mm
- Con heparina de litio liofilizado (30 ¿ 100 UI), balanceada que evite el sesgo de Na+, K+, Ca++, para la determinación de calcio iónico y electrolitos.

Las demás características técnicas se entenderán por acreditadas con el ANEXO N°03.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: -      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, se acreditará ANEXO N°03 y los documentos obligatorios solicitado, en tanto es correcto vuestro entender:

- Cilindro de polipropileno de alta densidad para inhibir la disfunción de los gases
- Cuerpo transparente de 1 a 3 ml de volumen con aguja de 25g x 16 mm o 22g o 23g x 25mm
- Con heparina de litio liofilizado (30 a 100 UI), balanceada que evite el sesgo de Na+, K+, Ca++, para la determinación de calcio iónico y electrolitos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, se acreditará ANEXO N°03 y los documentos obligatorios solicitado, en tanto es correcto vuestro entender:

- Cilindro de polipropileno de alta densidad para inhibir la disfunción de los gases
- Cuerpo transparente de 1 a 3 ml de volumen con aguja de 25g x 16 mm o 22g o 23g x 25mm
- Con heparina de litio liofilizado (30 a 100 UI), balanceada que evite el sesgo de Na+, K+, Ca++, para la determinación de calcio iónico y electrolitos.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 8**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones técnicas mínimas / Características generales del bien, GASES ARTERIALES ELECTROLITOS, CALCIO (\*), se indica:

MUESTRA BIOLÓGICA: sangre arterial en jeringa heparinizada. Se considerará como opcional el procesamiento de electrolitos séricos con capacidad de procesar micromuestra (el volumen de muestra solicitado es menor o igual a 100uL para todos los parámetros medidos calculados indicados en la presentación del reactivo).

Entendemos que le procesamiento de la muestra se deberá realizar directamente del contenedor primario (jeringa, tubo primario) y de viales, sin la necesidad del uso de adaptadores.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 1      **Página:** 100

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto, para el procesamiento de la muestra se deberá realizar directamente del contenedor primario, jeringa, capilares, tubo primario o similares sin la necesidad del uso de adaptadores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto, para el procesamiento de la muestra se deberá realizar directamente del contenedor primario, jeringa, capilares, tubo primario o similares sin la necesidad del uso de adaptadores

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 9**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO/ CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.5 RENDIMIENTO O PERFORMANCE: Más de 20 pruebas por hora.

Solicitamos amablemente se pueda CONSIDERAR una performance de 18 a más pruebas por hora en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.5      **Página:** 102

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, el RENDIMIENTO o PERFORMANCE: Más de 18 pruebas por hora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, el RENDIMIENTO o PERFORMANCE: Más de 18 pruebas por hora.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 19:15:30

**Consulta: Nro. 10**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO / CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.6 CARACTERÍSTICAS: Procesamiento de electrolitos en suero.

Entendemos que el procesamiento de suero se realizará desde el contenedor primario: tubo primario, también de viales sin la necesidad del uso de adaptadores.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2.6 Página: 100**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto, para el procesamiento de la muestra de electrolitos en suero se deberá realizar directamente del tubo primario o viales sin la necesidad del uso de adaptadores

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto, para el procesamiento de la muestra de electrolitos en suero se deberá realizar directamente del tubo primario o viales sin la necesidad del uso de adaptadores

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 11**

**Consulta/Observación:**

ITEM3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO / CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.6 CARACTERÍSTICAS: Control de calidad automatizado (ampollas opcionales), grafica de Levey Jennings.

Entendemos que el bien ofertado debe contar con la configuración de reglas de Westgard en su software.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.6      **Página:** 102  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto el entender, el Control de calidad automatizado (ampollas opcionales), la grafica de Levey Jennings debiera contar con la configuración de reglas de Westgard en su software.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto el entender, el Control de calidad automatizado (ampollas opcionales), la grafica de Levey Jennings debiera contar con la configuración de reglas de Westgard en su software.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 12**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO / CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.7 PROCESAMIENTO DE DATOS:

Compromiso formal de la empresa (deberá estar incluida en la propuesta técnica) que la

lectura de códigos de barra del equipo analizador deberá enlazar datos demográficos del paciente (apellido y nombre del paciente), numero de código de barra, envío y recepción de resultados de todos los parámetros medidos, calculados del equipo analizador (incluyendo valores referenciales) y los indicados y/o solicitados por el usuario. Entendemos que el compromiso formal podrá ser acreditado con una declaración jurada en formato libre de parte de la empresa postora en la etapa de presentación de ofertas. Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.7      **Página:** 103

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto el entender, es de Compromiso formal de la empresa (deberá estar incluida en la propuesta técnica) que la lectura de códigos de barra del equipo analizador deberá enlazar datos demográficos del paciente (apellido y nombre del paciente), numero de código de barra, envío y recepción de resultados de todos los parámetros medidos, calculados del equipo analizador (incluyendo valores referenciales) y los indicados y/o solicitados por el usuario. El compromiso formal podrá ser acreditado con una declaración jurada en formato libre de parte de la empresa postora.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y señala que, es correcto el entender, es de Compromiso formal de la empresa (deberá estar incluida en la propuesta técnica) que la lectura de códigos de barra del equipo analizador deberá enlazar datos demográficos del paciente (apellido y nombre del paciente), numero de código de barra, envío y recepción de resultados de todos los parámetros medidos, calculados del equipo analizador (incluyendo valores referenciales) y los indicados y/o solicitados por el usuario. El compromiso formal podrá ser acreditado con una declaración jurada en formato libre de parte de la empresa postora.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 13**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO / CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.11 MANTENIMIENTO DEL EQUIPO:

Mantenimiento preventivo: presentar programa de mantenimiento preventivo de acuerdo con el manual del equipo proporcionado por el fabricante y su respectivo cronograma de ejecución.

Entendemos que el programa y cronograma de ejecución de mantenimiento preventivo serán entregados en la etapa contractual.

Solicitamos amablemente al comité

PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico Numeral: III

Literal: 2.11

Página: 105

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el programa y cronograma de ejecución de mantenimiento preventivo serán entregados en la etapa contractual.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el programa y cronograma de ejecución de mantenimiento preventivo serán entregados en la etapa contractual.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 14**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO/ CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.12 SOPORTE TECNICO: Disponibilidad para

asesoría técnica permanente mediante teléfono celular en red con la empresa proveedora. El teléfono con tecnología 4G LTE será entregado por la casa proveedora sin costo alguno para la institución o línea 0800 de emergencias.

Entendemos que de contar con una línea gratuita 0800 de emergencias, no será necesario la entrega de un teléfono móvil.

Solicitamos amablemente al comité PRECISAR si nuestro entender es correcto.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** 2.12      **Página:** 105

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, al contar con una línea gratuita 0800 de emergencias, no será necesario la entrega de un teléfono móvil por parte del proveedor.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, al contar con una línea gratuita 0800 de emergencias, no será necesario la entrega de un teléfono móvil por parte del proveedor.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 19:15:30

**Consulta: Nro. 15**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3. HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO/ CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, ANALIZADOR GASES ARTERIALES, ELECTROLITOS, CALCIO IÓNICO Y LACTATO (EQUIPO PRINCIPAL), se indica:

2.16 AÑO DE ANTIGÜEDAD: No mayor a 5 años que cumpla con los protocolos de verificación y desempeño (EP15A3 y/o EP12 según aplique)

Solicitamos amablemente se acepten analizadores con una antigüedad no mayor de 6 años en aras de fomentar la pluralidad de postores.

**Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: III Literal: 2.16 Página: 107**  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se acepta analizadores con antigüedad no mayor de 6 años. Siempre que cumplan con los mantenimientos recomendados por el fabricante para asegurar su correcto funcionamiento y desempeño.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se acepta analizadores con antigüedad no mayor de 6 años. Siempre que cumplan con los mantenimientos recomendados por el fabricante para asegurar su correcto funcionamiento y desempeño.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 19:15:30

**Consulta: Nro. 16**

**Consulta/Observación:**

3 ITEM Nª HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO/ CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, se indica:

ANTIGÜEDAD

2.16 AÑO DE ANTIGÜEDAD: No mayor a 5 años que cumpla con los protocolos de verificación y desempeño (EP15A3 y/o EP12 según aplique), debe darse de manera periódica. En caso que el analizador ya este instalado en la entidad y haya pasado más de un año desde su verificación conforme tanto

estadística y clínica, este debe efectuarse.

Solicitamos amablemente que no se considere un plazo límite para volver a efectuar el EP-15-3 y/o EP12 en caso ya haya sido realizado y no se haya tenido que cambiar ningún repuesto que pertenezca al sistema de medición del analizador.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 2.16      **Página:** 107

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria NO ACOGE su consulta y aclara que, la prueba de EP-15 A3 se realizara en caso se de una accion correctiva fallida y/o despues de un evento de prueba de competencia fallida.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

null

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta:** Nro. 17

**Consulta/Observación:**

3 ITEM Nª HEMATOLOGIA HEMOSTASIA Y

ARTERIALES

En las especificaciones de la DESCRIPCION DEL ARTICULO/ CARACTERISTICAS ESPECÍFICAS DEL BIEN, se indica:

ANTIGÜEDAD

2.16 AÑO DE ANTIGÜEDAD: No mayor a 5 años que cumpla con los protocolos de verificación y desempeño (EP15A3 y/o EP12 según aplique), debe darse de manera periódica (¿) También cumpla la evaluación de comparación de métodos EP09-A2 (gráfico de correlación y gráfico de diferencias) entre los analizadores de hematología central y emergencia.

Entendemos que la evaluación de comparación de métodos EP09-A2 aplica solo para los analizadores hematológicos, siendo las especificaciones detalladas en la página 107 para un analizador de gases arteriales, solicitamos amablemente al comité suprimirlo con la finalidad de evitar ambigüedades.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 2.16      Página: 107  
**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se suprime el texto mencion y queda: AÑO DE ANTIGÜEDAD: No mayor a 5 años que cumpla con los protocolos de verificación de desempeño (EP15A3 y/o EP12 según aplique), debe darse de manera periódica. En el caso que el analizador ya este instalado en la Entidad y haya pasado más de un año desde su verificación conforme tanto estadística y clínica, este debe de efectuarse. Mas aun para los analitos críticos. Deberá incluir el certificado de aduana, que evidencia el año de antigüedad; así como la constancia de instalación del equipo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se suprime el texto mencion y queda: AÑO DE ANTIGÜEDAD: No mayor a 5 años que cumpla con los protocolos de verificación de desempeño (EP15A3 y/o EP12 según aplique), debe darse de manera periódica. En el caso que el analizador ya este instalado en la Entidad y haya pasado más de un año desde su verificación conforme tanto estadística y clínica, este debe de efectuarse. Mas aun para los analitos críticos. Deberá incluir el certificado de aduana, que evidencia el año de antigüedad; así como la constancia de instalación del equipo.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta:** Nro. 18

**Consulta/Observación:**

ITEM 3

PARA EL ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZADO Y ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE HEMOSTASIA, consultamos en CONTROL DE CALIDAD INTERNO si este deberá demostrar con capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para todos los parámetros a ofertar, solicitamos se acepte nuestra consulta con el fin que la entidad cumpla con las exigencias de la Resolución Ministerial N° 627-2008 MINSA, en la que indica que los laboratorios deberán contar con Control de Calidad Interno Interlaboratorial o Control de Calidad interlaboratorial de tercera opinión, Por lo expuesto solicitamos se precise este punto con el fin de evitar confusiones durante la fase contractual y existan posteriores inspecciones de entidades externas de control de laboratorios clínicos. Así mismo consultamos que esta característica deberá acreditarse a través de la presentación de un reporte

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el CONTROL DE CALIDAD INTERNO deberá demostrar capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para todos los parámetros a ofertar.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el CONTROL DE CALIDAD INTERNO deberá demostrar capacidad de Reporte de Control Interno interlaboratorial para todos los parámetros a ofertar.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 19**

**Consulta/Observación:**

ITEM 3

PARA EL ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZADO Y ANALIZADOR AUTOMATIZADO DE HEMOSTASIA, Solicitan que deberá entregarse Control de Calidad Externo, al respecto consultamos si se deberá acreditar el personal debidamente capacitado en el Control de Calidad Externo a ofertar con el fin que el area usuaria asegure que se realice de manera funcional la asesoría de personal idóneo en la interpretación para los resultados de Reportes de Control de Calidad Externo.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      **Página: -**

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el Control de Calidad Externo, el postor ganador deberá acreditar personal debidamente capacitado en el Control de Calidad Externo a ofertar con el fin que el area usuaria sea asesorado y monitoreado por personal idóneo en la interpretación para los resultados de Reportes de Control de Calidad Externo.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, el Control de Calidad Externo, el postor ganador deberá acreditar personal debidamente capacitado en el Control de Calidad Externo a ofertar con el fin que el area usuaria sea asesorado y monitoreado por personal idóneo en la interpretación para los resultados de Reportes de Control de Calidad Externo.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UE 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código : 20501887286	Fecha de envío : 14/03/2025
Nombre o Razón social : DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío : 19:15:30

**Consulta: Nro. 20**

**Consulta/Observación:**

ITEM TRES

En relación con el requerimiento, solicitan ANALIZADOR HEMATOLOGICO AUTOMATIZDO PRINCIPAL MAYOR O IGUAL A 21 PARAMETROS Y DIFERENCIALES DE 5 ESTIRPES.

Consultamos al respecto se ACLARE que se desea que el hemograma incluya un dispersograma con diferencial de 5 estirpes leucocitarias el cual diferencie e identifique las 5 estirpes leucocitarias.

Solicitamos se ACLARE nuestra consulta con el fin de permitir nuestra participación del proceso de selección.

**Acápites de las bases :** Sección: Especifico      Numeral: III      Literal: 3.1      Página: -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, es correcta la apreciación. Que el analizador hematológico muestre para diferenciar y identificar, conste de 21 PARAMETROS Y para la estirpe leucocitaria DIFERENCIAL DE 5 ESTIRPES, reportando información numérica y gráficas (histogramas y dispersogramas como mínimo y/o estereogramas), de estar presente en el equipo ofertado.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, es correcta la apreciación. Que el analizador hematológico muestre para diferenciar y identificar, conste de 21 PARAMETROS Y para la estirpe leucocitaria DIFERENCIAL DE 5 ESTIRPES, reportando información numérica y gráficas (histogramas y dispersogramas como mínimo y/o estereogramas), de estar presente en el equipo ofertado.

Entidad convocante : EJERCITO PERUANO  
Nomenclatura : LP-SM-4-2025-EP/UO 0794-1  
Nro. de convocatoria : 1  
Objeto de contratación : Bien  
Descripción del objeto : ADQUISICIÓN DE MATERIAL E INSUMOS MÉDICOS PARA EL SERVICIO DE PATOLOGÍA CLÍNICA DE LA IPRESS HOSPITAL MILITAR CENTRAL

Ruc/código :	20501887286	Fecha de envío :	14/03/2025
Nombre o Razón social :	DIAGNOSTICA PERUANA S.A.C.	Hora de envío :	19:15:30

**Consulta: Nro. 21**

**Consulta/Observación:**

(ITEM PAQUETE 3)

**EQUIPOS EN CESION DE USO PARA HEMATOLOGIA:**

Solicitan como especificaciones técnicas, dentro de sus características, ¿con lector de identificación de radiofrecuencia RFID o código de barras para muestras y reactivos¿.

En referencia, entendemos que con el avance de la tecnología, existen mejoras en

cuanto a los ingresos trazables y automatizados de los productos en los equipos de hemogramas, por lo que consultamos se acepte también ¿con lector de identificación de radiofrecuencia RFID y/o código de barras y/o código QR para muestras y reactivos¿, a fin de permitir la participación de postores y marcas.

**Acápite de las bases :** Sección: Especifico      **Numeral:** III      **Literal:** -      **Página:** -

**Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):**

**Análisis respecto de la consulta u observación:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se acepta lector de identificación de radiofrecuencia RFID y/o código de barras y/o código QR para muestras y reactivos.

**Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:**

El comité de selección conjuntamente con el área usuaria ACOGE su consulta y aclara que, se acepta lector de identificación de radiofrecuencia RFID y/o código de barras y/o código QR para muestras y reactivos.